

PROCESO No.: LP-00-006-2022

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: “Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales”.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		UNION TEMPORAL ALMA LOGISTICA - Integrantes: ALMAGRARIO S.A., ALMAVIVA S.A. Y ALPOPULAR S.A.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la oferta (Num. 5.1.1.1. del pliego)											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		CUMPLE		FIRMADA POR LUIS CARLOS ARANGO SORZANO, REPRESENTANTE DE LA UT.						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		CUMPLE								
Manifestación de cumplimiento de requisitos de SGSST exigida en el numeral 5.1.1.16 del pliego de condiciones	X		CUMPLE		NUM. 6 DE LA CARTA						
No está condicionada			CUMPLE								
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		CUMPLE		NUM. 10 DE LA CARTA						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X	N/A								
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio (Numeral 5.1.1.7 del pliego)											
El documento de conformación debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona o su apoderado. Las Personas Naturales también podrán firmar mediante apoderado	X		CUMPLE		FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA SA, NIT 860002153-8, ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACIÓN, NIT 899999049-1 Y ALPOPULAR, ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO SA, NIT 860020382-4						
El porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes (La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %)	X		CUMPLE		ALMAVIVA SA (PARTICIPACIÓN DEL 28%), ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACIÓN (PARTICIPACIÓN DEL 44.1%) Y ALPOPULAR SA (PARTICIPACIÓN DEL 27.9%). SUMATORIA 100%.						
El documento establece los términos de extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y ejecución	X		CUMPLE		CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE UNIÓN TEMPORAL						
El compromiso de permanecer consorciados o unidos durante el tiempo de plazo del contrato y un (1) año más, indicando expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser liquidado o disuelto durante el plazo del contrato, incluyendo las prórrogas que se puedan llegar a suscribir, y que en todo caso permanecerán unidos hasta la liquidación del contrato	X		CUMPLE		CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE UNIÓN TEMPORAL						
Nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente	X		CUMPLE		CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO DE UNIÓN TEMPORAL						
El documento contiene como mínimo la información establecida en el Formato N° 2 del pliego			CUMPLE								
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.	X		CUMPLE		CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE UNIÓN TEMPORAL						
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones	X		CUMPLE		CLÁUSULA OCTAVA DEL CONVENIO DE UNIÓN TEMPORAL						
Garantía de seriedad de la Oferta (Numeral 5.1.1.18 del pliego)											
Constituida a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –UAE-DIAN, con NIT: 800.197.268-4	X		CUMPLE		PÓLIZA CUM002244700000 DE SEGUROS ALFA.						

PROCESO No.: LP-00-006-2022

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: “Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales”.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		UNION TEMPORAL ALMA LOGISTICA - Integrantes: ALMAGRARIO S.A., ALMAVIVA S.A. Y ALPOPULAR S.A.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de presentación de la oferta.	X		CUMPLE		VIGENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE ENERO DE 2023						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones (10% del presupuesto oficial para Mipyme y 15% para proponentes que no sean Mipyme)	X		CUMPLE		VALOR ASEGURADO \$27,619,030 QUE CORRESPONDE AL 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)	X		CUMPLE								
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	X		CUMPLE								
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones	X		CUMPLE								
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo	X		CUMPLE								
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	X		CUMPLE		EXPEDIDA POR SEGUROS ALFA						
Firmada por el garante	X		CUMPLE								
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal	X		CUMPLE								
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural	X		CUMPLE								
Certificado de existencia y representación legal (Numeral 5.1.1.5 del pliego)											
<u>Personas jurídicas nacionales:</u> - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines (Art. 99 del Código de Comercio) - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario, adjunta una autorización del órgano social competente	X		ALMAVIVA CUMPLE		CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO Y DE LA SUPERFINANCIERA DEL 13-10-2022. OBJETO SOCIAL CUMPLE. DURACIÓN HASTA 30-06-2070. REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA PROPONER Y CONTRATAR.						
			ALMAGRARIO CUMPLE		CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DEL 13-10-2022. OBJETO SOCIAL CUMPLE. DURACIÓN HASTA 23-07-2050. TIENE REGISTRADOS 17 EMBARGOS JUDICIALES Y 03 EMBARGOS ORDENADOS DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN DESDE MAYO DE 2019. FACULTADO PARA PROPONER Y CONTRATAR. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 16 DE LA LEY 1116 DE 2006, ES INEFICAZ SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, TODA ESTIPULACIÓN QUE IMPIDA O DIFICULTE LA PARTICIPACIÓN DEL DEUDOR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. A PARTIR DEL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN, NO ODRÁ ADMITIRSE NI CONTINUARSE DEMANDA DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO PROCESO DE COBRO CONTRA EL DEUDOR (ART.20, L.1116/2006), TAMPODO SE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD ADMINISTRATIVA (ART.21, L.1116/2006),						
			ALPOPULAR CUMPLE		CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO Y DE LA SUPERFINANCIERA DEL 3-10-2022. OBJETO SOCIAL CUMPLE. DURACIÓN HASTA 30-06-2050. FACULTADO PARA PROPONER Y CONTRATAR.						
Si el representante tiene facultades para contratar limitadas, debe aportar AUTORIZACIÓN para proponer y contratar, o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta o del Secretario de la Junta u órgano social, como mínimo por el valor de la oferta presentada		X	N/A								

PROCESO No.: LP-00-006-2022

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: “Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales”.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		UNION TEMPORAL ALMA LOGISTICA - Integrantes: ALMAGRARIO S.A., ALMAVIVA S.A. Y ALPOPULAR S.A.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (Num. 5.1.1.2 del pliego)	X		RTE ALMAVIVA CUMPLE								
			RTE ALMAGRARIO CUMPLE								
			RTE ALPOPULAR CUMPLE								
			RTE UT CUMPLE								
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales (Numeral 5.1.1.14 del pliego)											
<u>Personas jurídicas:</u> El Oferente (persona jurídica) y cada uno de los miembros (personas jurídicas) del Oferente Plural (Consortio o Unión Temporal) deberán acreditar el requisito mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, si por Ley o estatutos está(n) obligado(s) a tenerlo, en la que deje constancia del cumplimiento de estas obligaciones durante los últimos seis (6) meses o en la que especifique si se encuentra dentro de alguna causal de exoneración.	X		ALMAVIVA CUMPLE								
			ALMAGRARIO CUMPLE								
			ALPOPULAR CUMPLE								
No registra antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación (Numeral 5.1.1.9 del pliego)	X		RTE ALMAVIVA CUMPLE								
			RTE ALMAGRARIO CUMPLE								
			RTE ALPOPULAR CUMPLE								
			RTE UT CUMPLE								
No está reportado en el Boletín de fiscales expedido por Contraloría General de la República (Numeral 5.1.1.8 del pliego)	X		ALMAVIVA CUMPLE								
			RTE ALMAVIVA CUMPLE								
			ALMAGRARIO CUMPLE								
			RTE ALMAGRARIO CUMPLE								
			ALPOPULAR CUMPLE								
			RTE ALPOPULAR								
No registra antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Numeral 5.1.1.10 del pliego)	X		RTE ALMAVIVA CUMPLE								
			RTE ALMAGRARIO CUMPLE								
			RTE ALPOPULAR CUMPLE								
			RTE UT CUMPLE								
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		RTE ALMAVIVA								
			RTE ALMAGRARIO								

PROCESO No.: LP-00-006-2022

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: “Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales”.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		UNION TEMPORAL ALMA LOGISTICA - Integrantes: ALMAGRARIO S.A., ALMAVIVA S.A. Y ALPOPULAR S.A.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
(Numeral 5.1.1.11 del pliego)			RTE ALPOPULAR								
			RTE UT								
Registro Único Tributario (RUT) (Numeral 5.1.1.5 del pliego)	X		ALMAVIVA CUMPLE								
			ALMAGRARIO CUMPLE								
			ALPOPULAR CUMPLE								
Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección (Numeral 5.1.1.13 del pliego) -Inscripción vigente y en firme (Art.2.2.1.1.1.5.1., D.1082 de 2015) -No Reporta multas, sanciones e inhabilidades (Art.90, L.1474/2011)	X		ALMAVIVA CUMPLE		CERTIFICADO DEL 19-10-2022. RUP RENOVADO EL 05-05-2022. NO REPORTA MULTAS O SANCIONES.						
			ALMAGRARIO CUMPLE		CERTIFICADO DEL 13-10-2022. RUP RENOVADO EL 04-05-2022. NO REPORTA MULTAS O SANCIONES.						
			ALPOPULAR CUMPLE		CERTIFICADO DEL 14-10-2022. RUP RENOVADO EL 26-04-2022. NO REPORTA MULTAS O SANCIONES.						
Licencias (Numeral 5.1.1.17 del pliego)	X										
El proponente o uno de los integrantes del proponente plural debe tener licencia vigente expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga.			ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACIÓN CUMPLE		RES. 20203040020815 DEL 11-11-2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, HABILITA A ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA. HABILITACIÓN INDEFINIDA MIENTRAS SUBSISTAN LAS CONDICIONES ACREDITADAS PARA SU OTORGAMIENTO. SE CONSULTÓ ESTADO DE HABILITACIÓN VIGENE EN LA PÁGINA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.						
RESULTADO:			CUMPLE								

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el 8 de noviembre de 2022



Firma (Integrante Comité Evaluador)

NombreROSSY LILIANA ASCENCIO PACHÓN

CargoInspector IV, Subdirección de Compras y Contratos



PROCESO No.: LP-00-006-2022

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: “Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales”.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		UNION TEMPORAL ALMA LOGISTICA - Integrantes: ALMAGRARIO S.A., ALMAVIVA S.A. Y ALPOPULAR S.A.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
 											



SEGUROS ALFA S.A.
NIT. 860031979-8
AVDA CALLE 24 A NO.59-42 TORRE 4 PISO 4
BOGOTÁ D.C.

PROCESO No.: LP-00-006-2022

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: “Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales”.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		UNION TEMPORAL ALMA LOGISTICA - Integrantes: ALMAGRARIO S.A., ALMAVIVA S.A. Y ALPOPULAR S.A.		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	

SEGUROS ALFA S.A.

CERTIFICA

QUE: Expidió la póliza de Cumplimiento No. CUM 002244700000 el 24 de Octubre de 2022 con las siguiente información:

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL ALMALOGISTICA CONFORMADA POR ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A. (28%), ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACION (44,10%), ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A. (27,90%)

ASEGURADO/BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - UAE – DIAN NIT. 800.197.268-4

AMPAROS	VIGENCIA	VR.ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	25/10/2022 / 30/01/2023	\$ 27.619.030.050,00

OBJETO DE LA POLIZA: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LICITACION PUBLICA No. LP-00-006-2022 DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) PARA PRESTAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN - EL SERVICIO DE OPERACION LOGISTICA INTEGRAL QUE INCLUYE A DMINISTRACION, TRANSPORTE, DEPOSITO, GESTION Y MANEJO DE: (I) LAS MERCANCIAS APREHENDIDAS, DECOMISADAS Y ABANDONADAS A FAVOR DE LA NACION, ASI COMO AQUELLAS QUE SEAN PRODUCTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE VERIFICACION E INMOVILIZACION Y, (II) DE LOS BIENES MUEBLES ADJUDICADOS A LA NACION EN PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y CONCURSALES.

LA POLIZA CUBRE A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.

Se firma en Bogotá D.C. el día 08 de Noviembre de 2022

SEGUROS ALFA S.A.



FIRMA AUTORIZADA

ANDRES BARON TAUTIVA

C.C 79.672.019

REPENTINERENCIA
PRESIDENTE DE COLOMBIA

6 de 6